

ENERO DE 2020

# Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

## Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



# Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

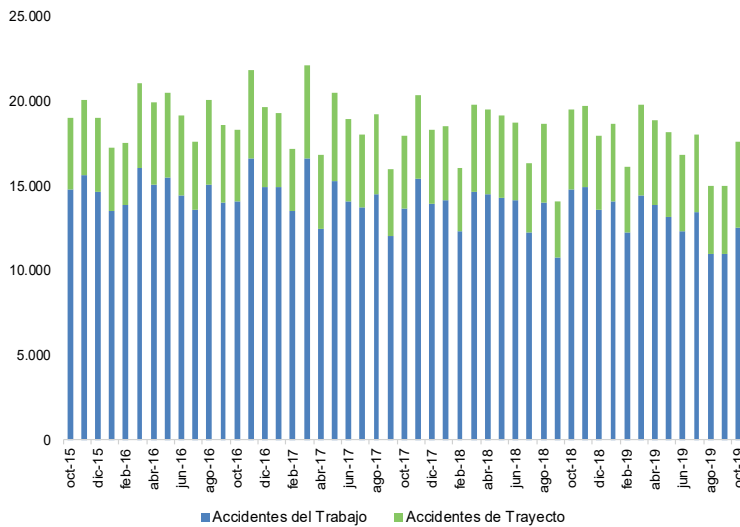
## Accidentes del Trabajo y de Trayecto

### Evolución mensual

En el mes de octubre de 2019 ocurrieron 17.593 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desagrega en 12.517 accidentes del trabajo y 5.076 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 71% y 29% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 9,7% en los accidentes totales en octubre de 2019. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 15,4% en relación a octubre de 2018, por otra parte, los accidentes de trayecto aumentaron en 8,5% en relación al mismo mes del año anterior.

### Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Octubre de 2015 - Octubre de 2019

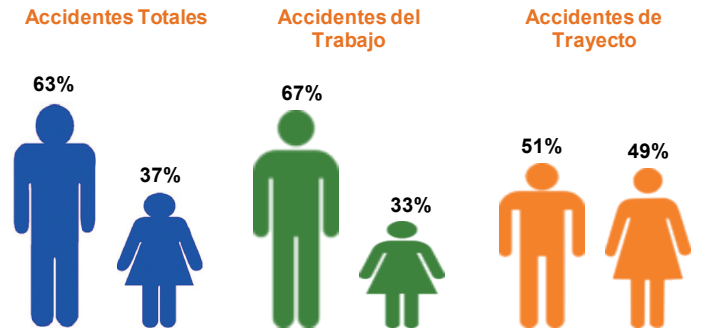


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Sexo

Los hombres protagonizaron el 63% de los accidentes totales ocurridos en octubre de 2019, mientras que las mujeres sufrieron el 37% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 67% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 33% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 51% para hombres y 49% para mujeres, en octubre de 2019.

### Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Octubre de 2019

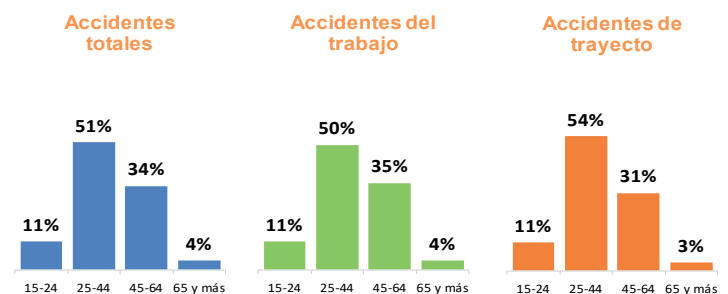


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en octubre de 2019. En efecto, 51% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en octubre de 2019, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

### Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Octubre de 2019



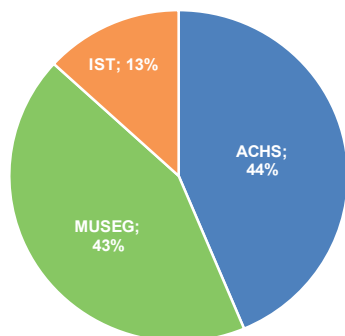
Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Fuente: SISESAT

### Mutualidades

En octubre de 2019, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG), con un 44% y 43%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 13% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

## Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Octubre de 2019



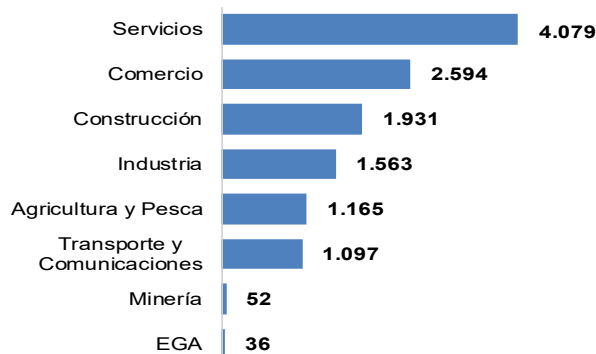
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en octubre de 2019, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA<sup>1</sup> es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En octubre de 2019 Minería registró el único aumento en el número de accidentes del trabajo, comparado con octubre de 2018. Por otra parte, Comercio registró la mayor disminución con 20,8% en el número de accidentes del trabajo, comparado con el mismo mes del año anterior.

## Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Octubre de 2019

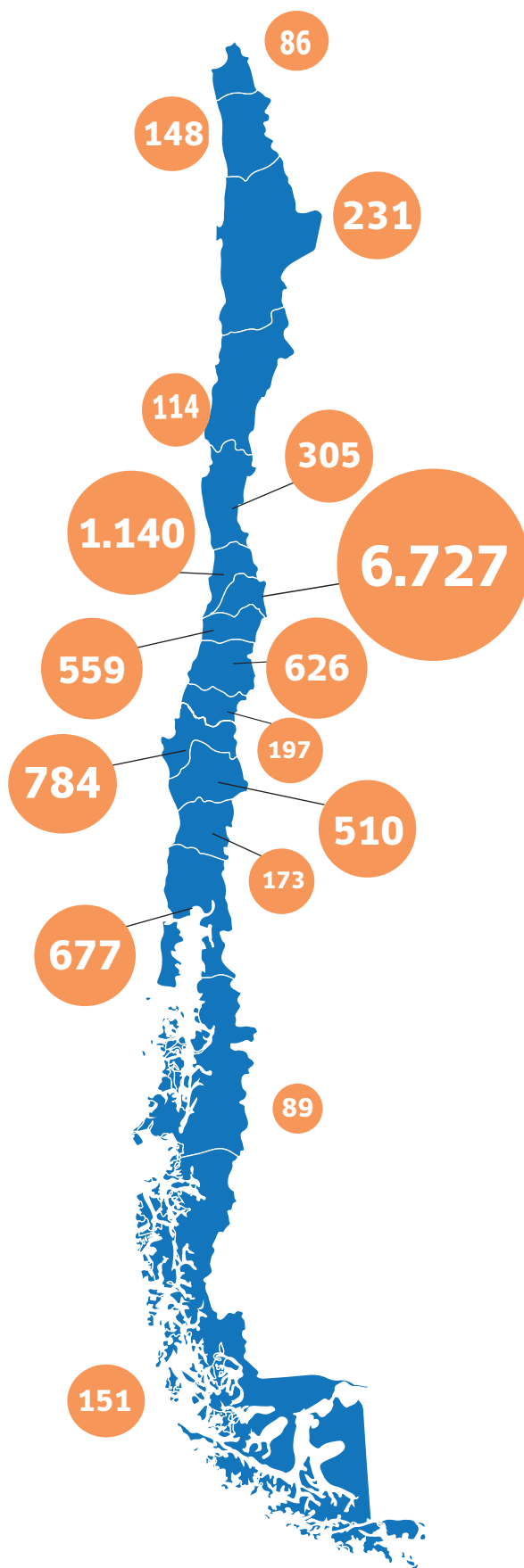


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en octubre de 2019 con 6.727 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en octubre de 2019 se produce una disminución de los accidentes del trabajo en la mayoría de las regiones, destacando Antofagasta (-29,1%), Tarapacá (-23,3%), y Arica y Parinacota (-22,5%). Por otro lado, el mayor aumento se observa en Aysén (61,8%), al comparar con el mismo mes del año anterior.

## Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Octubre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

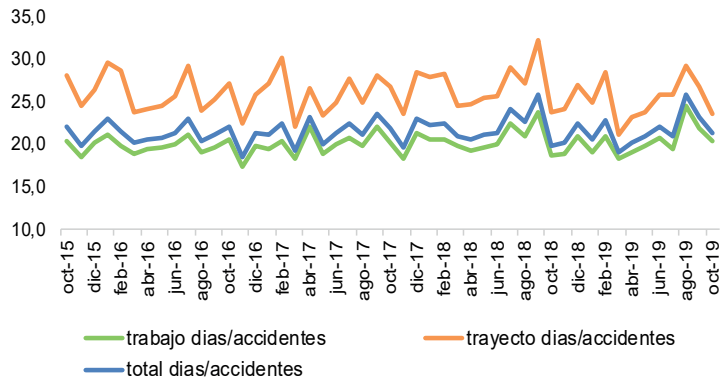
<sup>1</sup> Electricidad, Gas y Agua.

## Días perdidos por accidentes

En octubre de 2019, se registraron 21,3 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a un aumento de 7,4% al comparar octubre de 2019 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 20,4 en octubre de 2019, lo que se traduce en un aumento de 9,6% en relación a octubre de 2018. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 23,6 días perdidos promedio en octubre de 2019, lo que implica una disminución de 0,8% respecto al mismo mes del año anterior.

### Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Octubre de 2015 - Octubre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 42,5 días perdidos promedio en octubre de 2019. Por otro lado, Servicios y Comercio con 17,8 días y 17,1 días, respectivamente, se ubican bajo el promedio nacional (20,4 días) para dicho mes.

Asimismo, todas las actividades económicas presentaron un aumento en el número de días perdidos promedio por accidente, siendo Minería la que registró el mayor aumento con 22,7%, comparado con el mismo mes del año anterior.

### Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Octubre de 2019



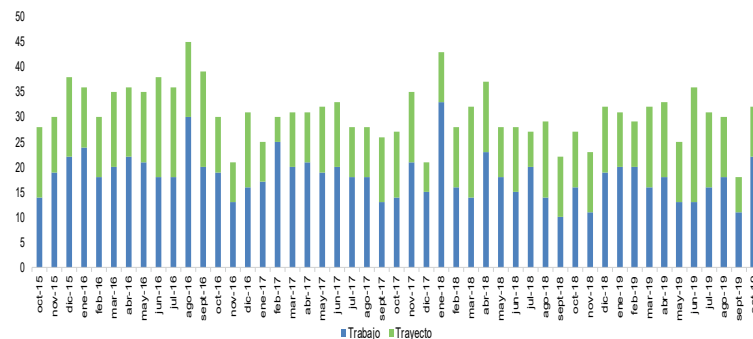
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Accidentes Fatales<sup>2-3</sup>

### Evolución mensual

En octubre de 2019 se calificaron 32 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 22 accidentes del trabajo (69,0%) y 10 accidentes de trayecto (31,0%). La cifra de accidentes fatales de octubre de 2019 presenta 5 casos más, comparados con el mismo mes del año anterior (27 casos en octubre de 2018). En el caso de los accidentes del trabajo hubo un aumento de 37,5% (6 casos más), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo una disminución de -9,1% (1 caso menos), comparado con octubre de 2018.

### Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Octubre de 2015 - Octubre de 2019



Fuente: RALF SISESAT

## Actividad económica

La actividad económica con mayor número de personas fallecidas por accidentes del trabajo en octubre de 2019 fue Agricultura y Pesca con 6 casos fatales, seguida de Servicios y, Transporte y Comunicaciones, con 5 y 4 casos fatales, respectivamente.

En accidentes fatales de trayecto en el mismo período, la actividad de Servicios registró 3 casos fatales, seguida de Agricultura y Pesca, y Construcción con 2 casos fatales más cada una.

Al comparar con octubre de 2018, se puede observar el aumento de accidentes fatales del trabajo en los sectores Agricultura y Pesca con 4 casos fatales más, seguido de Servicios y, Transporte y Comunicaciones, ambas con 2 casos fatales más, cada una. Por otro lado, destaca la disminución de accidentes fatales en Construcción, con 2 casos fatales menos.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con octubre de 2018, tenemos el mayor aumento en el número de accidentes fatales en el sector de Agricultura y Pesca con 2 casos fatales más. Por otro lado, destaca la disminución de accidentes fatales en Transporte y Comunicaciones con 3 casos fatales menos en octubre de 2019, comparado con el mismo mes del año anterior.

<sup>2</sup> Cifras actualizadas al 07 de enero de 2020.

<sup>3</sup> Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

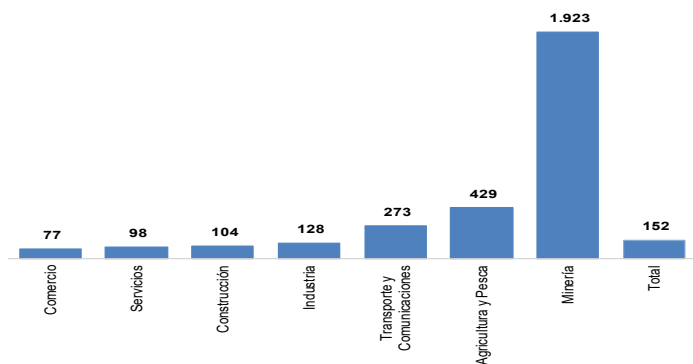
## Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica Mutualidades e ISL Octubre de 2018 y Octubre de 2019

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	octubre de 2018 (1)	octubre de 2019 (2)	Diferencia (2) - (1)	octubre de 2018 (3)	octubre de 2019 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	2	6	4	0	2	2
Minería	0	1	1	0	0	0
Industria	2	2	0	3	1	-2
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	4	2	-2	1	2	1
Comercio	3	2	-1	1	1	0
Transporte y Comunicaciones	2	4	2	4	1	-3
Servicios	3	5	2	2	3	1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>-1</b>

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad<sup>4</sup> indica que en nuestro país durante el mes de octubre de 2019 ocurrieron 152 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Minería es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad de Comercio registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo en dicho mes.

### Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Octubre de 2019<sup>5</sup> (acc. fatales del trabajo / acc. del trabajo) x 100.000

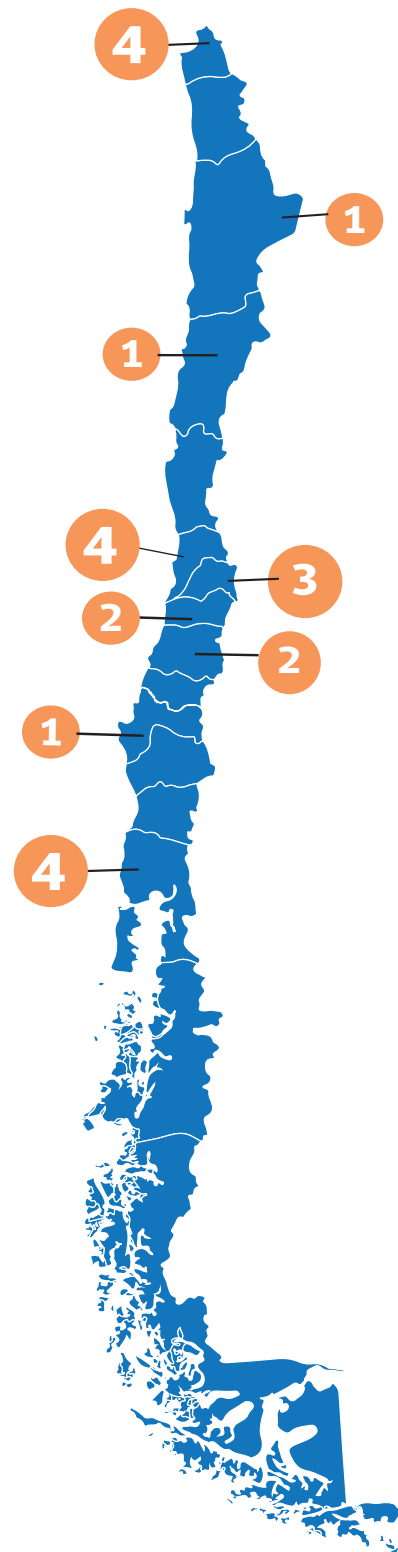


Fuente: RALF SISESAT

## Región

En octubre de 2019 se registraron 22 accidentes fatales del trabajo. Las regiones que presentaron la mayor cantidad de accidentes fatales del trabajo fueron Arica y Paríacota, Valparaíso y Los Lagos con 4 casos fatales cada una, seguida de la Metropolitana con 3 casos, O'Higgins y del Maule con 2 casos cada una, y Antofagasta, Atacama y Biobío, con 1 caso cada una.

## Accidentes fatales del trabajo por región Mutualidades e ISL Octubre de 2019



Fuente: RALF SISESAT

<sup>4</sup> Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

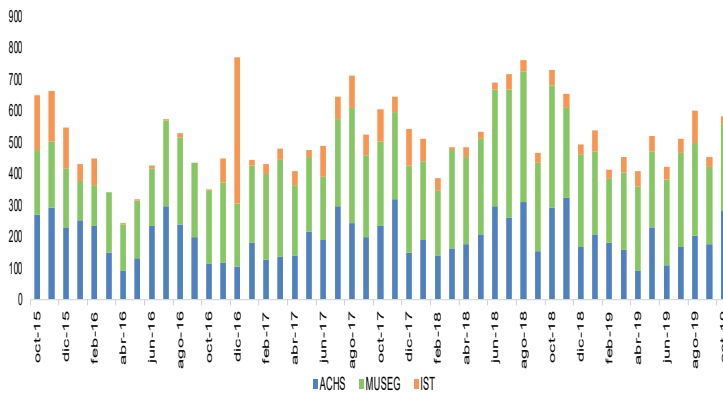
<sup>5</sup> En la figura no aparece la actividad económica EGA, pues no presentó accidentes fatales en Mutualidades en octubre de 2019. Además, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

# Enfermedades Profesionales

## Evolución mensual

En octubre de 2019 se diagnosticaron 583 enfermedades profesionales en las Mutualidades<sup>6</sup>, lo que implicó una disminución de 20,2% respecto a octubre de 2018. Al respecto, las tres mutualidades evidenciaron una disminución en el número de enfermedades profesionales respecto a octubre de 2018.

### Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Octubre de 2015 - Octubre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Prestaciones económicas<sup>7</sup>

### Pensiones vigentes

En el mes de octubre de 2019 se encontraban vigentes 32.222 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.857), Invalidez total (3.243), Gran invalidez (658), Viudez (11.834), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.425), Orfandad (4.854) y Otras pensiones (351).

### Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Octubre de 2018 - Octubre de 2019 (\$ de octubre de 2019)<sup>8 9</sup>

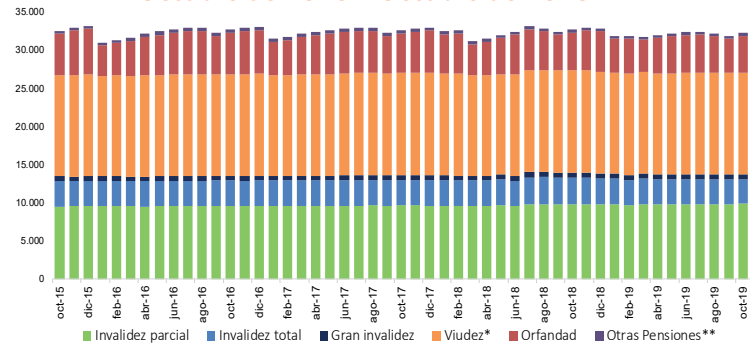
	oct-2018	nov-2018	dic-2018	ene-2019	feb-2019	mar-2019	abr-2019	may-2019	jun-2019	jul-2019	ago-2019	sept-2019	oct-2019
<b>Monto promedio pagado por día de subsidio<sup>10</sup></b>	21.639	23.167	22.273	22.263	20.905	20.854	21.236	21.536	21.607	21.553	21.783	21.944	22.693
<b>Monto promedio pagado por indemnización<sup>11</sup></b>	3.245.009	3.653.693	3.488.153	3.068.581	3.580.078	3.229.253	3.966.291	3.439.011	3.044.944	3.957.709	3.783.458	3.727.454	3.318.019
<b>Monto promedio de pensiones vigentes<sup>12</sup></b>	193.263	190.294	194.498	190.306	189.818	195.465	195.172	192.444	191.696	189.305	192.480	194.189	189.362
<b>Invalidez parcial</b>	207.147	203.363	211.193	202.117	203.411	207.553	208.042	207.451	211.157	206.818	209.940	210.908	203.644
<b>Invalidez total</b>	349.196	351.210	353.841	337.161	339.240	334.363	339.376	336.804	334.530	329.689	339.765	343.481	330.453
<b>Gran invalidez</b>	408.272	409.729	436.305	416.723	417.755	412.019	439.375	430.773	422.267	419.984	422.403	421.786	439.190
<b>Viudez*</b>	174.600	172.378	177.922	173.827	172.938	177.107	177.343	175.965	175.195	175.089	174.979	174.954	174.009
<b>Orfandad</b>	84.431	81.246	80.904	76.438	77.289	89.536	90.588	84.364	80.148	78.640	81.486	81.099	80.846

\* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL

#### Octubre de 2015 - Octubre de 2019



\* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

\*\*Corresponde a pensiones del Art. 11 transitorio de la Ley N°16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N°16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Subsidios e indemnizaciones

En octubre de 2019 se iniciaron 25.498 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró un aumento de 5,2% respecto a octubre de 2018.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 536 en octubre de 2019, con un aumento de 34,7% respecto al mismo mes del año anterior.

### Monto de beneficios

En octubre de 2019, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$22.693. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.318.019 en octubre de 2019. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$80.846 (Orfandad) y \$439.190 (Gran invalidez) en el mismo mes.

<sup>6</sup> Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST de los años 2016 y 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

<sup>7</sup> Incluye información de Administradores Delegados.

<sup>8</sup> Para deflactor se utiliza el IPC.

<sup>9</sup> Incluye administración delegada.

<sup>10</sup> Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

<sup>11</sup> Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

<sup>12</sup> Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

# Cobertura

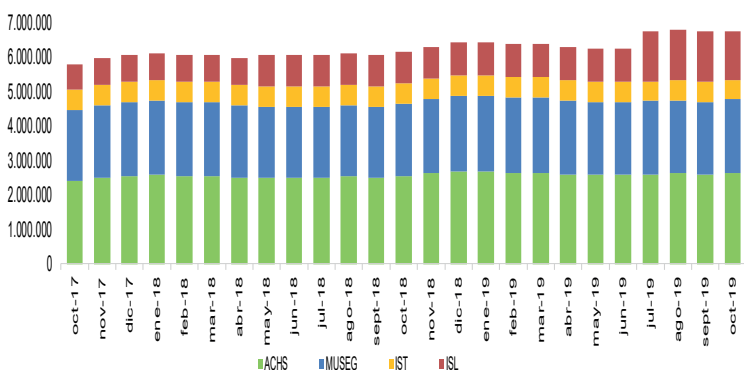
## Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en octubre de 2019 fue 6.742.593 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 79% de trabajadoras/es ocupados en el país. Lo anterior, representó un aumento de 9,6% o de 589.433 trabajadoras/es más que en octubre de 2018.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL<sup>13</sup>, registró el mayor aumento interanual de 51,1% en sus trabajadoras y trabajadores protegidos, seguido de la ACHS, MUSEG e IST con aumentos de 2,6%, 1,9% y 1,4%, respectivamente, comparado con octubre de 2018.

La participación de los distintos organismos administradores en octubre de 2019 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 38,6% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 31,9%, 20,8% y 8,7% de trabajadoras/es, respectivamente.

### Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Octubre de 2017 - Octubre de 2019



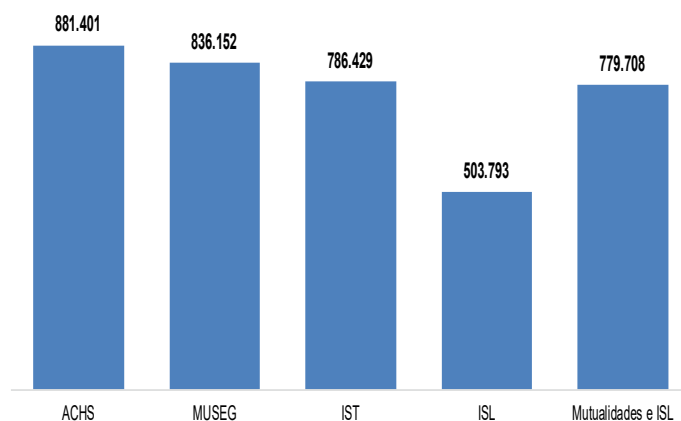
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Remuneraciones

En octubre de 2019 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$779.708. Lo anterior, representa una disminución de 3,4% en términos reales respecto a octubre de 2018.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$881.401 en octubre de 2019. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$503.793.

### Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Octubre de 2019 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

<sup>13</sup> A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras/os independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras/os independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en [www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)



puedes solicitar este boletín al correo [publicaciones@suseso.cl](mailto:publicaciones@suseso.cl)